

Titulares de diarios que revictimizan a menores víctimas de agresiones sexuales

escrito por DF Diario Feminista. | junio 21, 2023



Los titulares de las noticias suelen ser la información precisa memorizada por las y los lectores. En el caso de las noticias relacionadas con la violencia de género hay varios estudios que indican como las noticias y sus titulares generan discursos de culpabilizar a las víctimas, hacerlas «responsables», o incluso invisibilizar la

violencia, banalizarla. Ya queda lejos titulares de «crímenes pasionales» pero todavía hoy podemos mala praxis, aunque se haya mejorado en los últimos años.

En el caso de agresiones sexuales a menores, sigue existiendo muy mala praxis. De hecho, se cometen errores legales, sociales y de protección de las víctimas. Este el caso reciente de uno de los diarios que ante la agresión sexual perpetrada con una menor de 15 años por parte de dos hombres, los cuales han sido condenados deciden titular la noticia «Condenados a dos años de prisión por mantener sexo consentido con una menor de 15 años».

Se comete un error gravísimo, una menor de 15 años no puede dar consentimiento sexual legalmente, por tanto incluir «sexo consentido» es revictimizar a la víctima, poner de nuevo el foco en ella, en lugar de dirigirlo a los agresores sexuales de menores, que son ellos y solo ellos los responsables de perpetrar una agresión sexual a una menor, contarle de otra manera es apoyar socialmente a los agresores y no a las víctimas, en este caso a una menor de 15 años.